AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIANELLA CARDENAS GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.090.423.115	CONTRATO No.	620-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (**DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2023)**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA-**GT NORTE DE SANTANDER**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Se realizó actualización de (5) cinco conceptos de reintegración teniendo en cuenta el instructivo para el diligenciamiento del "concepto de reintegración" IR-I-15. * Teniendo en cuenta el procedimiento beneficio de gestión en educación de la persona en proceso de reintegración (PPR) y su grupo familiar, se realizó seguimiento a través de la planilla de asistencias IR-F-38 a dos (2) * Teniendo en cuenta el procedimiento beneficio de formación para el trabajo de la persona en proceso de reintegración (PPR) y su grupo familiar, se realizó seguimiento a través de la planilla de asistencias IR-F-54 a dos (2) * Teniendo en cuenta el procedimiento de atención diferencial IR-P-37 se realizó la evaluación de (4) cuatro planes de acción. * Según el procedimiento de culminación se fidelizó (2) dos actas de culminación del beneficio de acompañamiento psicosocial de la ruta de reintegración especial.
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	Durante el mes de marzo: * Se actualizó (2) dos censos de familia para la ruta de reintegración regular, Adicional orientó sobre afiliación, traslados de municipio de las EPS a (1) PPR y su grupo familiar. * Se actualizó datos telefónicos a (2) dos PPR y (1) un PAD se le actualizó datos de ubicación. * Durante las atenciones se realizaron encuentros humanizantes, teniendo en cuenta las herramientas metodológicas ubicadas en el SIRR como la EMIS.
3.Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Se promovió y garantizó la atención de las PPR, PPR-E, PR y PAD asignadas objeto de atención a través de atención presencial, a continuación, se describe cada una de las rutas: * Reintegración: población asignada (13) trece, (12) doce activos y (1) un inactivo, de los cuales se atendieron se atendieron (11) once, de los cuales (5) cinco se atendieron a través de modalidad presencial, y (7) siete en modalidad virtual debido a la alerta en seguridad en el municipio de Sardinata. Se realizó seguimiento a (2) dos PPR que se encuentran estudiando a través de la estrategia maestro itinerante UNAD. No se atendió a (1) una PPR, se envió constantes convocatorias para la atención a través de WhatsApp y llamada telefónica, sin embargo, la madre contestaba que la PPR se encontraba trabajando fuera de Cúcuta y que no tenía celular. * Atención diferencial: De los (8) ocho asignados, se atendieron (7) siete en el grupo territorial, a (4) cuatro PAD s les evaluó el plan de acción, a (3) tres se les evolucionaron acuerdos del plan de acción en el SIRR. (1) una PAD no fue posible contactarla, se le envío oficio de citación a través de 472, mensajes de WhatsApp y llamadas telefónicas, sin embargo, no se presentó en el grupo territorial; los mensajes de WhatsApp eran contestados por una señora, quien mencionaba ser la madrina y que desde hace varios meses no tenia contacto con la PAD. • Reintegración especial: De los (10) diez asignados (9 activos y 1 inactivo), se logró la atención de (9) nueve, un (1) se encuentra inactivo por presunta captura en el país de Venezuela, sin embargo, se le realizó búsqueda activa a través de llamadas telefónicas, pero no fue posible establecer contacto.
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Durante el mes de marzo se registra lo siguiente: Reintegración regular: Se encuentran en elaboración (3) tres PDT; se avanzó en la concertación de metas y aplicación de instrumentos. Reintegración especial: Se encuentra en elaboración (2) dos PDT, se avanzó en la dimensión familiar, concertación de metas y aplicación de instrumentos. Atención diferencial: Se encuentran en elaboración (4) cuatro caracterizaciones de plan de acción, se avanazó en los ámbitos personal y de seguridad.
5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención	En el mes de marzo se encuentran en ejecución 10 planes de trabajo para reintegración regular y 5 planes de trabajo para la ruta de reintegración especial; en total se trabajaron 33 acuerdos, 30 en estado cumplido y 3 en proceso. PER1.1.2: Se trabajó con 1 PPR a través de modalidad virtual, se realizó una línea de tiempo d los eventos dolorosos y significativos, menciono que aun se encuentra en duelo en fase de aceptación. FAM3.5.1.: Se trabajó con 1 PPR la importancia de las responsabilidades familiares según el grupo etario de los miembros de su familia, desde un enfoque de equidad de género, se observó receptividad en la información proporcionada en la atención. PER1.1.4: Se trabajó con 3 PPR, con 1PPR través de mapa de sueños como proyectar un plan de vida en la legalidad, se observó motivación en la PPR al plasmar sus metas. con la otra PPR se trabajó a través de conversatorio, debido a la atención virtual como hacer la diferencia entre lo legal y lo ilegal. CID7.2.2: Se trabajó con 1 PPR la importancia de vincularse a una línea de servicio social y certificar las 80 horas, la PPR mencionó escenarios para ejecutar el servicio social bajo la línea de embellecimiento al espacio público. SEG8.1.3: Se trabajó con 1 PPR la importancia de articular con instituciones de protección en caso de riesgo, sin embargo, la PPR menciona que no confía en la institucionalidad de su municipio por ende se explicó como acceder a través de la virtualidad a la defensoría del pueblo, fiscalía y policía. SEG8.1.6: Se trabajó con 1 PPR herramientas para la adecuada resolución de conflictos, la PPR manifestó que los está implementando como primera medida con su pareja. SEG81.1: Se trabajó con 1 PPR los riesgos de victimización y reincidencia teniendo en cuenta el contexto en el que se desenvuelve, la PPR manifestó que adicionó medidas de protección a las rutinas diarias en la vereda donde habita. PRO2.5.2: Se evolucionaron en proceso debido a que la PPR no asistió a los encuentros convocados. JP/PER 1.2.2: Se trabajó con un PPR-E, plan de vida en la legalidad y la importancia de reorientar este hacia la no violencia, a partir de la re-significación de su experiencia en el GAOML. JP/FAM3.4.1: Se trabajó con una PPR la implementación de acciones eficaces que protegen los derechos de la familia y cumplen los deberes de la familia través de un cuadro de compromisos. JP/PER1.2.1: Se organizó con el PPR-E el autoconcepto, teniendo en cuenta que no tenía organizada sus habilidades y fortalezas. JP/SAL5.3.1: Se trabajó con 1 PPR-E y su familia la importancia de adoptar rutinas de vida saludable; teniendo en cuenta la patología medica de la PPR-E la pareja realiza seguimientos a la ingesta de alimentos. JP/SAL5.1.2: La PPR-E realizó de manera autónoma alguno de los procedimientos para asegurar su permanencia, inscripción y reporte de novedades a una EPS. Durante el mes de marzo se trabajaron los siguientes acuerdos para la ruta de atención diferencial: PADSEG8.2: Se trabajó con una PAD la ruta de activación de casos de riesgo, se observó receptivo con la información y se realizó evaluación de retroalimentación para observar la comprensión del tema.
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación	Durante este mes se realizaron las siguientes articulaciones: • Reunión con la oficina de SIAU de pamplona, se logró articular para asesorar a los PPR y sus familias en trámites médicos en el hospital San Juan de Dios. • Reunión con la oficina de SISBEN del municipio de Chinácota se concertó fecha de encuesta para ficha de sisben para 1 PPR-E. • Reunión con la personería del municipio de Cucutilla, se logró articular para asesorias a PPR y sus familias. • Se concertó reunión con el encargado de semilleros de propietarios del municipio de Pamplona para el 12 de abril, para la socialización de requisitos de acceso al beneficio.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIANELLA CARDENAS GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.090.423.115	CONTRATO No.	620-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (**DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2023)**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA-**GT NORTE DE SANTANDER**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

7.Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	* Se orientó a través de modelado la forma de ingresar a la plataforma bolsa de empleo SENA a (2) dos participantes de la ruta de reintegración regular y a (1) un PAD. * Se explicó a (1) una PAD como revisar sus antecedentes en la página de medidas correctivas de la policía nacional. * Se orientó el cargue de documentos para la libreta militar a una (1) PAD *Asistieron a orientación psicosocial 31 participantes de las cuatro rutas asignadas. *Se orientó a (1) una PPR sobre la ruta de afiliación para un bebé de 1 mes de nacido. *Se sensibilizó sobre la importancia de acceder a formación para el trabajo a (1) un PAD.
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	* Se orientó a través de modelado la forma de ingresar a la plataforma bolsa de empleo SENA a (2) dos participantes de la ruta de reintegración regular y a (1) un PAD. * Se postuló a una PPR-E a fortalecimiento SENA.
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares	* Se actualizó documentos de un caso de riesgo para 1 PPR, se sensibilizó sobre la importancia de denunciar.
10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	* Se socializó a (1) un PAD y (2) PPR la búsqueda de oferta en la plataforma de SOFIA PLUS. *Se realizó seguimiento a (1) una oferta de formación para el trabajo en la institución Formando y transformando.
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras	*Se socializó a (2) dos PPR las lineas de acción de servicio social y se sensibilizó sobre la vinculación y el cumplimiento de las 80 horas.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se realizó revisión de la base desembolso enviada vía correo electrónico por la asesora de ruta y se corroboró la información de los participantes de las tres (3) rutas asignadas. •Reintegración: de los 13 asignados, 3 PPR recibieron apoyo económico, 9 ya cumplieron los 30 meses en el proceso, 1 ya recibió el BIE y 1 esta inactivo. •Atención diferencial: De los 8 asignados, 8 recibieron apoyo económico. •Reintegración especial: De los 10 asignados, 9 recibieron el apoyo económico. 1 se encuentra inactivo del proceso y, por ende, no recibe AER.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Durante el periodo que cubre el presente informe se realizó revisión de los siguientes productos que aportan a la planeación estratégica: •Se realizó revisión de la asignación de participantes •Se realizó revisión de seguimientos ISUN. * Se realizó revisión de culminación 2023.
14. identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	•Se explicó a (1) un familiar de una PAD de etnia indígena como acceder a servicios de salud, utilizando medios virtuales. Se apoyo a 1 PAD para el cargue de documentos y solicitar la libreta militar. •Se realizó lectura de la estrategia multimodal de incidencia en la salud mental de personas en proceso de reintegración sus familias y sus contextos cercanos y a través de los módulos el sentido de la reintegración y encuentros humanizantes, tejiendo el sentido, crisis y transiciones, inclusión e intervención con familias, grupos de apoyo, dinámicas colectivas y tejido social, lectura compleja de territorios y gestión de redes y herramientas para la actividad de los clínicos en el contexto de la estrategia .

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIANELLA CARDENAS GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.090.423.115	CONTRATO No.	620-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (**DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2023)**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA-**GT NORTE DE SANTANDER**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	*Se realizó (1) un informe de libertad a prueba completo y (1) un informe de sustitución de la medida sintetizado.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se actualizó (1) censo de familia para la ruta de reintegración regular. •Se realizó el registro de actualización de contacto en el SIRR de (2) dos PPR. * Se actualizó el registro de datos de ubicación a (1) una PAD. * Se realizó el cargue de 28 acuerdos en ARPA de la ruta de reintegración y 3 acuerdos en SIRR de la ruta de atención diferencial. * Se realizó seguimiento al cargue de 3 planillas virtuales entregadas al tecnico de digitación. * Se realizó seguimiento a 6 caracterizaciones en el ARPA * Se realizó evaluación de (4) cuatro planes de acción de la ruta de atención diferencial * Se realizó el cargue en SIRR de tres planes de trabajo.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se generó gestión documental: * Físico: Se realizó entrega el 29 de marzo de archivo físico y fue enviado el FUID vía correo electrónico donde se registró el archivo físico a entregar, el cual incluyó actas y soporte de PDT.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato	* El 3 de marzo se participó en el entrenamiento de Justicia y Paz a través de la plataforma de TEAM * El 7 de marzo se participó en jornadas informativas PGN-Macro caso 07 JEP * EL 14 de marzo de participó en la video conferencia sobre procedimientos de asistencia. * El 28 de marzo se participó en la primera jornada de fortalecimiento técnico-operativo en F.A 2023 * El 30 de marzo se participó de rentrenamiento a través de la plataforma TEAMS
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo del presente informe se dio acatamiento, atención y cumplimiento a las obligaciones generales 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,12,12,14,17,19,20,21,22,23,26 y 27 contenidas en el contrato.

Marianella Cardenas G.

MARIANELLA CARDENAS GONZALEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligencia manual)**:**

NOMBRE(S): CAROLINA CETINA ZORRO

Fecha VoBo: 31-marzo-2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co